



Registro de Actividades de Tratamiento: Animales Potencialmente Peligrosos

ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	
Responsable	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA Plaza Al-Ándalus, número 1, Rincón de la Victoria, Málaga. C.P. 29.730 Teléfono: + 34 952.40.23.00 Email: dpd@rincondelavictoria.es
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de los Derechos reconocidos en el artículo 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), con copia de su documento identificativo.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	Mismo email y dirección identificada en el responsable.
a) Base jurídica	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD).- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.- Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la Tenencia de Animales Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.- Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.- Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
b) Fines del Tratamiento	Tramitación del procedimiento para la concesión o renovación de la licencia administrativa, para la tenencia de animales considerados potencialmente peligrosos según su especie, raza, características morfológicas o comportamiento.



	Gestión de la solicitud previa a los trámites para proceder a la inscripción del animal en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.
c) Colectivo y categoría de datos	Solicitantes. Ciudadanos y Residentes. Recogiéndose datos personales identificativos: nombre, apellidos, N.I.F., dirección, teléfono, correo electrónico y firma. Además del certificado de antecedentes penales. Datos de salud. Seguros. Formación. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
d) Categoría de Destinatarios	No está prevista la comunicación de datos, salvo aquellas comunicaciones necesarias por imperativo legal.
e) Transferencia Internacional	No se realizarán transferencias internacionales de datos.
f) Plazo Supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.
g) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, y que se desarrollan y describen tanto en las Políticas de Seguridad del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, como en las diferentes Políticas de Protección de Datos.
h) Reclamación	Disponemos de Delegado de Protección de Datos (DPD) para que pueda mediar ante cualquier conflicto, no obstante si ello no fuera posible puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica).